



CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES
ACTA No. 30 DE 2023

Fecha: agosto 22 de 2023

Hora: 8:30 a.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUARD CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
JULIÁN ILLERA SARRIA	Profesor
JUAN DAVID REY BUSTOS	Representante de los estudiantes
CLAUDIA MARCELA SERRANO RODRÍGUEZ	Coordinación académica y de extensión

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Asuntos del representante estudiantil
5. Asuntos del representante de profesores
6. Asuntos del director
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum:

El director de Escuela, dio inicio a la reunión al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

2. **Asuntos de estudiantes:**

2.1. FERNANDO JOSÉ PÉREZ CARPIO: código 2220474, solicita homologación de la materia Flauta II, Flauta III, para cambio al nuevo plan de estudio, debido a que el sistema no le permitió matricular con el código adecuado de la materia. Solicitud No. 53522 realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que se desconocen los motivos por los cuales el sistema ha venido matriculando al estudiante PÉREZ la asignatura instrumento principal con el código del plan antiguo. Por tanto se remite el caso a Admisiones y Registro Académico para que desde allí se puedan hacer los correctivos del caso o dar las indicaciones a este Consejo sobre el trámite específico a realizar. El estudiante PEREZ está matriculado en el plan No. 7.

Nota: Notificar a estudiante y remitir caso a Admisiones y Registro Académico.

2.2. SANTIAGO DELGADO SANTOS: código 2212320, solicita aval por parte del Consejo de Escuela para la devolución del dinero por pago de validación por suficiencia que no se llevó cabo. Solicitud No. 53532, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Aplazado

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que el estudiante en su petición no refiere o da explicaciones específicas sobre la situación ocurrida que a su vez generó la no realización de la validación por suficiencia que él refiere, esto, a pesar que presente evidencia o comprobante del pago de la misma. Teniendo en cuenta esto, se solicita al estudiante SANTOS presentar la información ya referenciada anteriormente.

Nota: Notificar a estudiante.

2.3. DORA ISABEL CAMARON RODRIGUEZ: código 2220484, solicita inclusión de la asignatura 40450 las letras del tango en la cultura argentina, grupo A1 durante el periodo 2023-1. Solicitud No. 53579, realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que el período 2023-1 ya culminó, por tanto, esta Consejo desconoce las posibilidades reales de poder incluir una asignatura en un período académico ya culminado. Se remite a Admisiones y Registro Académico para que desde allí se de una indicación concreta bien sea a la estudiante o a este Consejo,

Nota: Notificar a estudiante y remitir caso a Admisiones y Registro Académico.

2.4. CAMILO ANDRÉS DURÁN DURÁN: código 2200602, solicita autorización para poder cursar en este semestre 2023-2 la asignatura Elementos de Dirección I, código 20557 para cumplir el requisito para la materia Elementos, Instrumentos y Composición, código 25121, la cual se encuentra incluida en el plan de realizar un intercambio académico en el período del 2024-1 y la cual le beneficia por la cantidad de créditos (12) que debe cumplir para acceder a ayudas por parte de la Universidad para dicho intercambio. En estos momentos está con la totalidad de materias del plan de estudios de la carrera para el nivel o semestre 8. De ser aceptada la solicitud de cursar Elementos de Dirección I, solicita le sea cancelada la materia Tecnologías y Educación, código 24742 por interferencia horaria con la materia Elementos de Dirección I. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1-Una vez revisado el sistema académico, se evidencia que el estudiante se encuentra totalmente en línea, lo que implica que, de acceder a su petición, alargaría su permanencia en la Universidad, puesto que muy probablemente el estudiante durante el intercambio no cursará la asignatura proyecto de grado, lo que implica a ampliación de su permanencia. Ver captura:

Módulo Hoja de Vida - Nivel (Estado de asignaturas)

Código Estudiante	2200802	Estudiante:	DURAN DURAN CAMILO ANDRES
Documento:	C 1007981089 de OCAÑA	Programa:	30 - LICENCIATURA EN MUSICA
Plan:	5	Estado actual:	0 - NORMAL

Asignaturas del Plan			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLES II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA
20544 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20535 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLES I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25075 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRAC.CORALE.INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRACCT.CORALE.INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
25089 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	▶ 25118 - PRACTICA DOCENTE II
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	▶ 25411 - PRACCT.CORALE.INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACCT.CORALE.INSTRUM. V	▶ 25090 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMATICA MUSICAL	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	▶ 24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	▶ 20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25408 - PRACCT.CORALE.INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20564 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25085 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACCT.CORALE.INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25412 - PRACCT.CORALE.INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	25084 - PROYECTO DE GRADO II		
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRACCT.CORALE.INSTRUM VIII		
20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20566 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
25061 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOS.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

2-Los miembros de este Consejo sugieren al estudiante DURÁN realizar dicho intercambio en 2024 y así no afectar su estancia en la Universidad. Sin embargo, en caso de persistir en su petición se solicita al estudiante enviar una mejor explicación de su situación y la información relacionada a la Universidad donde realizará el intercambio, el programa académico, las asignaturas a cursar y demás información relevante y complementaria.

Nota: Notificar a estudiante.

2.5. NIKOLLE VALERIA GARCÍA CARRILLO: código 2200594, solicita matricular la asignatura Práctica Docente II, código 25118, Grupo G2, con el docente Carlos Humberto Lozano Arias. Solicitud realizada a través del correo de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a que, una vez consultado el sistema de información, se evidencia que la asignatura referida ya se matriculó. Asimismo, se informa que para 2023-2 el profesor supervisor de práctica del grupo donde se encuentra la estudiante GARCÍA es el doctor Nicolás Hernández. Ver captura.

Código Estudiante	2200594	Estudiante:	GARCIA CARRILLO NIKOLLE VALERIA
Documento:	C 1005153888 de BUCARAMANGA	Programa:	30 - LICENCIATURA EN MUSICA
Plan:	5	Estado actual:	0 - NORMAL

Asignaturas del Plan			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
20516 - EXPRESION CORPORAL	23425 - INGLÉS II	25072 - TEORIA Y SOLFEO III	25076 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO I
20517 - PIANO COMPLEMENTARIO I	20526 - PIANO COMPLEMENTARIO II	24737 - PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	22109 - ETICA CIUDADANA
23044 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL I	24736 - FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA	20536 - PIANO COMPLEMENTARIO III	25077 - CONTRAPUNTO I
23424 - INGLÉS I	25071 - CORAL	20537 - ORGANOLOGIA II	20544 - PIANO COMPLEMENTARIO IV
23423 - CULTURA FISICA Y DEPORTIVA	25070 - TEORIA Y SOLFEO II	25074 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	24738 - TEORIAS DEL APRENDIZAJE
24948 - VIDA Y CULTURA UNIVERSITARIA	25108 - HISTORIA Y APRECIACION MUSICAL II	25076 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR II	25407 - PRACT.CORALE.E INSTRUM. II
20519 - PRINCIPIOS DE ACUSTICA	25109 - ELEMENTOS DEL FOLKLOR I	25406 - PRACT.CORALE.E INSTRUMENT I	25073 - ARMONIA FUNCIONAL I
23427 - TALLER DE LENGUAJE	25110 - ORGANOLOGIA I		
25069 - TEORIA Y SOLFEO I			
Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8
25113 - ARMONIA FUNCIONAL II	25116 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA I	25117 - PRACTICA DOCENTE I	▶ 25118 - PRACTICA DOCENTE II
20554 - PIANO COMPLEMENTARIO V	25115 - FORMAS MUSICALES I	25086 - SEMINARIO DE AUDIOPERCEPTIVA II	▶ 25411 - PRACT.CORALE.E INSTRUM VI
25112 - DIDACTICA MUSICAL I	25114 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO II	25410 - PRACT.CORALE.E INSTRUM. V	▶ 25096 - LECTURA MUSICAL AVANZADA II
25111 - INFORMATICA MUSICAL	25084 - CONTRAPUNTO III	25088 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO III	▶ 24742 - TECNOLOGIAS Y EDUCACION
25082 - INSTRUMENTO PEDAGOGICO I	25083 - ARMONIA FUNCIONAL III	24741 - EVALUACION DEL APRENDIZAJE	▶ 20585 - PIANO COMPLEMENTARIO VIII
25079 - CONTRAPUNTO II	25081 - DIDACTICA MUSICAL II	25087 - FORMAS MUSICALES II	
25408 - PRACT.CORALE.E INSTRUM. III	25080 - INFORMATICA MUSICAL II	25089 - ARMONIA FUNCIONAL IV	
24739 - DISEÑO Y PLANEACION CURRICULAR	24740 - MEDIACIONES PEDAGOGICAS	20576 - PIANO COMPLEMENTARIO VII	
25075 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II	20564 - PIANO COMPLEMENTARIO VI	25080 - LECTURA MUSICAL AVANZADA I	
	25409 - PRACT.CORALE.E INSTRUM. IV		
Nivel 9	Nivel 10		
25412 - PRACT.CORALE.E INSTRUM. VII	20597 - PIANO COMPLEMENTARIO X		
25120 - TEXTURAS CONTEMPORANEAS	25064 - PROYECTO DE GRADO II		
20592 - PIANO COMPLEMENTARIO IX	20591 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL II		
20557 - ELEMENTOS DE DIRECCION I	25413 - PRACT.CORALE.E INSTRUM VIII		
20584 - AUDICION Y ANALISIS MUSICAL I	20566 - ELEMENTOS DE DIRECCION II		
25061 - PROYECTO DE GRADO I	25121 - ELEMENTOS, INSTRUMENTOS Y COMPOSI.		
20599 - SEMINARIO DE INTERPRETACION MUSIC.			

Nota: Notificar a estudiante.

2.6. FRANCISCO JOSÉ CARREÑO GARAVITO: código 2182384, solicita cambio de grupo de la asignatura Práctica Docente II, código 25118 del Grupo G7 al Grupo G1 con el docente Carlos Fernando Sanabria Sinuco. Solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Informativo

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite en relación a los siguientes aspectos:

- El estudiante GARAVITO en 2023-1 cursó y aprobó la asignatura PRÁCTICA DOCENTE I, grupo G7 VIERNES 1 PM a 6PM.
- En atención al punto anterior, el trabajo formativo y pedagógico desarrollado por todos los estudiantes de PRÁCTICA DOCENTE I tiene su continuidad en 2023-2. Dicha continuidad se garantiza en principio, con el desarrollo del trabajo en el mismo colegio y con los mismos estudiantes que en semestre anterior, en este caso, 2023-1.
- En atención a los dos puntos anteriores, será el comité de prácticas docentes el ente encargado de verificar si la presente solicitud es viable o no, en función de los argumentos descritos anteriormente.

Nota: Notificar a estudiante y remitir copia a todo el equipo de supervisores de práctica docente.

2.7. VALENTINA MEDINA GÓMEZ: código 2220470, solicita el cambio de notas en la asignatura Instrumento Pedagógico I, código 25082, debido a un error en la lectura del grupo que se le asignó, y asistió durante todo el semestre a otro grupo asignado a la profesora Karen Arango, quien envió las 3 calificaciones correspondientes a los primeros parciales y el examen final. Adjunta carta de solicitud avalada por la profesora Karen Arango a la solicitud realizada a través del correo electrónico de la Escuela.

CONCEPTO: Favorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta que la estudiante presenta carta firmada por la profesora ARANGO, donde se exponen las notas obtenidas durante el período 2023-1. Las notas obtenidas fueron las siguientes:

I parcial – 3.5
II parcial – 4.2
III parcial (examen final) – 4.5

Nota: Notificar a estudiante y generar extracto remitir a Admisiones y Registro Académico para que se haga la respectiva corrección de notas.

2.8. ANDRÉS FELIPE PRADA VALDIVIESO: código 2192362, solicita inclusión extemporánea de las asignaturas: Práctica Coral e Instrumental VI, Código 25411, grupo J, y de la asignatura Piano Complementario VIII, código 20585, debido a que no pudo matricular en las fechas establecidas por inconvenientes con la asignatura Práctica Docente I, código 25117, la cual se ve de manera anual en el programa y no es posible verla en este semestre a iniciar. Adjunta carta a la solicitud No. 53601 realizada a través de la plataforma de solicitudes de estudiantes.

CONCEPTO: Desfavorable

OBSERVACIONES: El anterior concepto se emite teniendo en cuenta a que una vez consultado el sistema se evidencia que el estudiante PRADA actualmente está cursando asignaturas de niveles 5, 6 y 7. Asimismo, se encuentra cursando por segunda vez la asignatura 25078 - ENTRENAMIENTO AUDITIVO II (1P). Por otra parte, incluir las asignaturas solicitadas implicaría aumentar más su desnivel académico. Teniendo en cuenta los argumentos expuestos, no es viable la solicitud.

Nota: Notificar al estudiante.

3. Asuntos de profesores:

3.1. El profesor Jhon Eduard Ciro, informa que en este año 2023, ha aplicado solicitud para estudio de doctorado en dos universidades en Colombia, y en ambas aplicaciones con el cumplimiento de todos los requisitos excepto los deudores solitarios, es por lo anterior que sugiere al Consejo de Escuela socializar la propuesta con el Claustro de Profesores referente a la ampliación del cupo de formación docente para los próximos dos años, esto con el fin de seguir en la búsqueda del cumplimiento de este punto, la idea sería poder salir a realizar dicho estudio a partir del año 2024 o 2025.

4. Asuntos del representante estudiantil:

5. Asuntos del representante de profesores:

6. Asuntos del director:

6.1. El profesor Robinson informa que el pasado viernes 18 de agosto visitó en compañía de otros directores de escuela de la Facultad la cárcel de máxima seguridad PALOGORDO, ubicada vía Zapatoca. El propósito de la visita fue poder iniciar un proceso de articulación de la UNIVERSIDAD con este tipo de entidades donde es evidente la necesidad de

apoyo en diferentes procesos académicos, sociales y culturales. En los próximos días se construirá un documento base de necesidades para ver desde la UIS qué se puede apoyar.

6.2. El profesor Robinson informa que en las próximas semanas iniciará en algunos colegios con los concierto-talleres en el marco del proyecto de extensión solidaria CREANDO, REINTERPRETANDO Y DIVULGANDO LA MÚSICA ANDINA COLOMBIANA. Asimismo, informa que el máster del CD propuesto en el marco del proyecto ya se encuentra terminado y está en las gestiones de recursos y permisos para la publicación en plataformas digitales.

6.3. El profesor Robinson informa que actualmente está en espera de respuesta a su aplicación a un programa de doctorado. En caso de ser aceptado, en las próximas semanas estará presentando ante Claustro de profesores y este Consejo solicitud de refrendación para dar inicio a su comisión doctoral remunerada. Al respecto, el profesor recuerda que como parte del proceso de aprobación del plan de formación 2021-2023, tanto claustro como consejo en su momento tuvieron que aprobar la cantidad de cupos y enfoque de los estudios, siendo uno de estos cupos para el profesor Robinson precisamente en el año 2023. En caso de ser aceptado al doctorado el profesor Robinson deberá solicitar al señor Rector su renuncia como director de escuela y a su vez aprobación a su comisión doctoral.

6.4. El profesor Robinson comenta que durante la semana pasada se dieron inicio a cada uno de los programas de extensión adscritos a la Escuela de Artes y liderados desde la Dirección de Escuela y Coordinación de Extensión. Estos fueron:

Curso preuniversitario
Curso música comunidad UIS
Diplomado en gestión de las artes y la cultura en pleno siglo XXI
Curso música para niños, niñas, jóvenes y adultos

En general, todo ha funcionado muy bien. Como hecho especial, el pasado sábado se realizó concierto de bienvenida a los usuarios de extensión a cargo de la estudiantina del municipio de GUARNE ANTIOQUIA, quienes estaban de paso en la ciudad participando en el FESTIVALITO.

Si bien no se ha podido llegar al menos a 200 estudiantes matriculados, indudablemente el portafolio de servicios se ha venido fortaleciendo con diferentes cambios y ajustes que se han hecho a nivel logístico, financiero, organizacional, entre otros.

6.5. El profesor Robinson informa que por un olvido suyo, en pasadas actas no se incluyó el tema relacionado al aval para iniciar en 2023-2 prácticas docentes en el Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela. Al respecto el profesor Robinson comenta que efectivamente en varias sesiones de Consejo ya se había hablado del tema y de la importancia del mismo en el proceso de actualización y renovación que viene teniendo la práctica docente del programa desde el año 2021.

En ese sentido, los miembros del Claustro AVALAN que se pueda efectuar convenio entra la UIS y dicha institución, puesto que efectivamente se convierte en un escenario que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para que nuestros estudiantes puedan alcanzar el perfil de egreso declarado en el PEP y a su vez tener un mejor desarrollo en

su vida laboral. De igual manera este convenio permite ampliar la vinculación y colaboración de la UIS con entidades externas, construyendo redes colaborativas en beneficio del desarrollo cultural de la región.

7. Varios: No se presentan.

- 7.1. Teniendo en cuenta esta semana de inclusión y ajustes de matrícula aparece la siguiente novedad. Los estudiantes que estarán en lista a continuación solicitan cambio desde admisiones de un crédito de contexto que les fue asignado a una materia del plan Piano Complementario I, esto con el fin de poder ver una nueva asignatura de contexto durante este semestre.

2190479	Camila Andrea Gómez Pérez
2190482	Yeanmara Pinto Ortega
2190497	Andrés Felipe Jiménez Rondón
2190490	Jason Pinzón Pedraza
2220474	Fernando José Perez
2190496	Fabio Jhonet Nova García
2190487	Alejandro Pérez Moscote
2190501	Daniel Felipe Pabón Delgado
2190486	Sergio Ocampos Chaparro
2190477	Juliana Angelina Barrera Castellanos
2190500	Néstor Andrés Vasquez Gonzalez

Nota: Notificar a estudiantes y generar extracto para enviar a admisiones.

Los asistentes al Consejo de Escuela aprueban lo tratado en esta acta.

Se dio por terminada la reunión a las 0:00 a.m.

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

JHON EDUARD CIRO GÓMEZ
Representante de los profesores



JULIÁN ILLERA SARRIA
Profesor

JUAN DAVID REY BUSTOS
Representante de los estudiantes

CLAUDIA MARCELA SERRANO RODRÍGUEZ
Coordinación Académica y de Extensión

















